

Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund

Estimado cliente, por medio del presente documento, usted podrá aceptar los prospectos y conocer las condiciones de los Portafolios: Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030 (Portafolio de Inversión), Portafolio Ingreso Renta Fija 2030 y Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia (para el manejo de liquidez al vencimiento del Portafolio de Inversión por parte del Partícipe o de la Sociedad Administradora), los cuales podrá aceptar a través de una única firma.

Prospecto Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030

Información Básica del Portafolio

Descripción General

El Portafolio es una opción de inversión disponible dentro de la Alternativa Autogestionada del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund, administrado por Skandia, al cual podrán acceder los Partícipes con sujeción al Reglamento y al Plan General de dicho Fondo y en especial a las condiciones contenidas en este documento.

Valoración del Portafolio

El Portafolio será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Información General del Portafolio

Nombre Portafolio:

Largo: FVP Especial Renta Fija 2030 (En adelante el Portafolio)

Corto: FVP_RF30

Sociedad Administradora: Skandia AFP-ACCAI S.A. En adelante Skandia.

Clasificación: Inversión no Tradicional.

Región de Inversión: Global.

Unidades y Tasas en: Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP).

2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y Plan Institucional del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

4. Alternativas

Este Portafolio hará parte de la Alternativa Autogestionada de Skandia Inversión, Skandia Inversión Plus, Skandia Capital + Seguro, Skandia Ahorro Colectivo y Skandia Ahorro Empresarial, disponibles según el Reglamento del Fondo.

5. Políticas de Inversión del Portafolio

5.1. Objetivo de Inversión:

El propósito del Portafolio es el crecimiento del capital en pesos mediante la obtención, al término del Plazo, de una rentabilidad objetivo. No obstante, lo anterior, Skandia no garantiza el capital ni la obtención de tal rentabilidad y desde ahora el Partícipe declara conocer y aceptar tal circunstancia.

El Portafolio podrá estar invertido en:

- Títulos de deuda Pública Interna o extranjera emitidos o garantizados por la Nación.
- Títulos de deuda emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros
- Títulos de renta fija emitidos por emisores nacionales en el exterior.
- Títulos de deuda cuyo emisor, garante u aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido Fogafin y Fogacoop;
- Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una entidad no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia;
- Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales
- Los activos líquidos se mantendrán en depósitos en cuentas de ahorro y/o corrientes, en pesos u otra moneda, en entidades bancarias locales o internacionales.

El Portafolio podrá tener una exposición a moneda extranjera máximo de 10% del total del portafolio.

El Portafolio podrá tener mínimo 0% y hasta 100% invertido en las inversiones de renta fija anteriormente descritas considerando los siguientes requisitos.

Requisitos de calificación para inversiones de renta fija y liquidez:

- Calificación mínima local: A Largo plazo o su equivalente de Corto Plazo, de acuerdo a las definiciones establecidas por el administrador.
 - Calificación mínima internacional: 1 escalón por debajo de la menor calificación de Colombia.
- En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Rangos Tácticos del Portafolio	
Renta Fija	0%-100%
Depósitos a la Vista	0% - 100%

Exposición máxima por emisor: 30%, exceptuando los títulos emitidos por el Gobierno Nacional y EE.UU, este límite no aplica para las inversión en fondos o vehículos similares.

Plazo promedio ponderado de las inversiones: Máximo plazo promedio ponderado de títulos de renta fija de 10 años.

Operaciones con instrumentos financieros derivados y cobertura: El portafolio podrá realizar operaciones de derivados de cobertura sobre los riesgos de mercado de los activos admitidos por la política de inversión.

También se podrán realizar derivados de inversión hasta un máximo del 5% del valor del Portafolio.

Situaciones Especiales de Cumplimiento de la Política de Inversión:

Skandia podrá establecer excepciones sobre los límites definidos en la política de inversión por un periodo no superior a 30 días hábiles, cuando se materialice alguna de las siguientes situaciones:

1. Reducción en la calificación crediticia de las inversiones ocasionadas por el deterioro del emisor, si aplica.
2. Disminución en el valor total de los activos administrados del Portafolio.
3. Periodo inicial de inversión asociado al proceso de implementación de la estrategia del Portafolio.
4. Periodo de liquidación del Portafolio y desmonte de la estrategia.

No obstante, este periodo de desmonte estará sujeto a condiciones de mercado y la liquidez de los activos.

5.2. Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo del Portafolio es moderado.

5.3. Clasificación de producto: Complejo

La clasificación del producto orienta la manera en que prestamos asesoría sobre éste, y es el resultado del análisis de: (i) la complejidad de su estructura, (ii) los riesgos asociados y la facilidad para analizarlos, (iii) la información disponible y la transparencia de la misma para efectos de valoración, (iv) las limitaciones para salir de la posición de inversión en el producto, (v) la complejidad de las fórmulas de remuneración y (vi) la observación de los criterios regulatorios para su clasificación.

5.4. Riesgos del Portafolio

Skandia dentro de su Gobierno Corporativo define un modelo de gestión de riesgos financieros el cual involucra la identificación, medición y monitoreo de las diferentes exposiciones asociadas a cada uno de los portafolios que

permiten garantizar el cumplimiento tanto de instrucciones normativas como internas con el objetivo de mitigar los riesgos a los cuales se exponen los portafolios a través de cada una de sus inversiones.

Sin embargo, los activos sujetos de inversión del fondo podrán estar expuestos, entre otros, a uno o varios de los siguientes riesgos los cuales, con la suscripción del presente prospecto, el Partícipe expresamente declara conocer:

Riesgo de mercado: Es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Portafolio, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. A continuación, se relacionan los riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesto el Portafolio:

- Tasa de interés: Riesgo de pérdida del valor de un activo por variaciones en las tasas de interés del mercado.
- Tasa de cambio: Riesgo de pérdida asociado a la variación en el tipo de cambio de las divisas en que están expresados los activos.

Riesgo de liquidez: Es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, sin afectar el curso de las operaciones diarias del Portafolio. Este riesgo se puede materializar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado, los cuales definen a continuación.

- El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Riesgo de crédito: Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor de los activos como consecuencia del deterioro del emisor generando el incumplimiento en el pago del capital, intereses y/o rendimientos asociados a cada una de las inversiones.

Riesgo de contraparte: Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales se deberá atender con recursos líquidos del Portafolio o con la materialización de una pérdida.

5.5. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a los riesgos derivados de aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) que pueden impactar el valor de las inversiones y por consiguiente el perfil de retorno ajustado al riesgo del portafolio. A continuación, se relacionan los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Portafolio:

- Riesgos de transición. Activos en el portafolio que pueden tener pérdidas por la transición a una economía carbono cero o neutral. Que incluye aumento de costos, caída en los márgenes y cambios en los hábitos de los consumidores.
- Riesgos físicos. Activos que pueden sufrir pérdidas por desastres naturales no previstos. Se tendrán en cuenta tanto los crónicos como los agudos.
- Riesgos operacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que comprometan la operación de la compañía donde se invierte. Incluye cancelación de licencias, permisos y violación de estándares.
- Riesgos reputacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que generen daños irreparables y/o muy costosos a la reputación del emisor, proyecto y/o gestor. Generando una pérdida de confianza, negocios y poder de mercado. También incluye el pago de multas y sanciones.

5.6. Nivel y límites Apalancamiento

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

5.7. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs

El Portafolio podrá realizar operaciones de liquidez activas y pasivas necesarias para el manejo eficiente de los recursos del Portafolio y los posibles requerimientos de liquidez, tales como operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores (TTVs) en las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

Se podrán realizar operaciones de liquidez hasta el 30% de valor del activo total del Portafolio.

5.8. Índice de referencia o Benchmark

El Portafolio no cuenta con un índice de referencia o benchmark, dado que no fue posible definir un referente que cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

5.9. Objetivo de Rentabilidad

Este portafolio busca la obtención al término del Plazo, de una rentabilidad objetivo estimada neta de comisiones de administración, la cual será informada a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora.

Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio. Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado. El Portafolio puede llegar a presentar rentabilidades negativas que impliquen pérdidas del capital.

6. Categorización Estandarizada

El portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Estrategia de inversión responsable: En las inversiones directas se asegura que no se realicen inversiones en 9 sectores que resultan controversiales en asuntos ASG, así mismo para todas las inversiones se revisa el desempeño con una metodología de puntuación (Score) ASG de un

tercero y se obtiene un concepto ASG de Skandia, que se integra en el análisis de cada inversión. El desempeño del activo no debe afectar de manera negativa el desempeño ASG del portafolio. En el siguiente vínculo podrá encontrar nuestros lineamientos en Derechos humanos, nuestra Política de Inversión Responsable y el histórico de informes anuales de Responsabilidad Social Empresarial de Skandia. <https://www.skandia.com.co/responsabilidad-social/Paginas/responsabilidad-social.aspx>

8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al portafolio:

Comisión de Administración:

Será de 1,8% a 2,2% E.A sobre los activos bajo administración, con sujeción a la que aplique en el reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund. La comisión de administración del Portafolio será informada a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Base de cálculo: Saldo de los recursos administrados en el Portafolio.

Periodo de liquidación: Diaria

Gastos a Cargo del Fondo: En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el Portafolio.

9. Información Operativa del Portafolio

9.1 Condiciones de Ingreso: Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y en especial las inherentes a la Alternativa de Inversión en la cual está invertida.

9.2 Monto Mínimo de Inversión: \$20.000.000 COP (Veinte millones de pesos colombianos)

9.2.1 Monto Máximo del portafolio:

La suscripción de este documento no es garantía para el Partícipe de participar en el Portafolio, toda vez que el mismo está sujeto a un Monto Máximo Proyectado dentro de las políticas de Skandia y del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund de cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$45.000.000.000,00).

En consecuencia, si los aportes de los Partícipes llegaren a sobrepasar dicho monto, el exceso se devolverá a los Partícipes a prorrata de su participación y será trasladado al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia, o en el portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto como parte del proceso de vinculación al Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030.

Skandia, en cualquier caso, podrá ampliar el Monto Máximo Proyectado a su discreción.

9.3 Condiciones Suspensivas: La formalización de las inversiones del Portafolio, queda sujeta a dos condiciones suspensivas, en adelante las Condiciones Suspensivas, consistentes en:

(i) La disponibilidad de inversiones que se acomoden al Objetivo y al Plazo del Portafolio y

(ii) La decisión autónoma e independiente de Skandia de constituir el Portafolio. Si no se cumplieren las Condiciones Suspensivas, el Partícipe desde ahora imparte la orden irrevocable de mantener o trasladar los recursos que él hubiere aportado para el Portafolio en él o al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia o hacia otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto.

9.4 Plazos para Presentación de Solicitudes de Vinculación

Fecha de Inicio: 29 de mayo de 2023

Fecha Final:

Para transferencias y aportes nuevos efectivamente acreditados al Portafolio Ingreso Renta Fija 2030: 9 de junio 2023.

9.5 Plazo de Inversión del Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030

Este portafolio se constituirá con un periodo de inversión de 6,7 años.

Fecha de Inicio del Portafolio: 14 de junio de 2023

Fecha Final: 4 de febrero 2030.

9.6 Condiciones de Salida y/o Liquidez:

Este Portafolio cuenta con un plazo y fecha de vencimiento establecidos en el numeral 9.5., durante este plazo de permanencia existirá una entrega progresiva de capital de la siguiente manera y lo establecido en el numeral 9.6.1 del presente Prospecto:

Periodo	Año	Entrega parcial de capital sobre el total invertido
0	2023	0%
1	2024	0%
2	2025	0%
3	2026	30% a 40%* (febrero)
4	2027	0%
5	2028	0%
6	2029	0%
7	2030	60% a 70%* (febrero)

*Los porcentajes del pago de capital pueden presentar variaciones en función de los títulos que componen la estructura.

9.6.1. Pagos periódicos

El Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030 hará pagos semestrales, en febrero y agosto de cada año, cuyos valores dependerán del desempeño de la tasa objetivo, estos pagos serán calculados de acuerdo con la rentabilidad efectiva anual del Portafolio descontando gastos y comisiones. Los pagos semestrales serán transferidos de forma automática al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia o hacia otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto.

Canales de Atención: Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web www.skandia.com.co.

Contacto electrónico y telefónico:

PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300

E-mail: cliente@skandia.com.co

10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio.

Así mismo, Skandia mantendrá de manera permanente y actualizada la siguiente información para consulta del público en general en la página web www.skandia.com.co:

- * Reglamento del Fondo.
- * Descripción General Alternativas Estandarizadas
- * Ficha técnica del Portafolio.
- * Prospecto del Portafolio.
- * Informe de Rendición de Cuentas de la Sociedad Administradora.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund

Prospecto Portafolio Ingreso Skandia Renta Fija 2030

Información Básica del Portafolio

Descripción General

El Portafolio Ingreso Skandia Renta Fija 2030 del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund está diseñado para la recepción de recursos de aquellos participantes que deseen hacer parte del Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030

Valoración del Portafolio

El Portafolio será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Información General del Portafolio

Nombre Portafolio:

Largo: FVP Ingreso RF 2030

Corto: Ing_RF30

Sociedad Administradora: Skandia AFP-ACCAI S.A. En adelante Skandia.

Unidades y Tasas en: Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP).

2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y Plan Institucional del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

4. Alternativas

Este Portafolio hará parte de la Alternativa Autogestionada de Skandia Inversión, Skandia Inversión Plus, Skandia Capital + Seguro, Skandia Ahorro Colectivo y Skandia Ahorro Empresarial, disponibles según el Reglamento del Fondo.

5. Políticas de Inversión del Portafolio

5.1. Objetivo del portafolio de Ingreso:

Es un Portafolio temporal de inversión, a muy corto plazo mientras se inicia el Plazo del Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030

Una vez inicie este plazo, los recursos que se encuentren en el Portafolio Ingreso Skandia Renta Fija 2030 se trasladarán al Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030

- El Portafolio podrá estar invertido en depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales.
- El Portafolio no tendrá exposición en moneda extranjera.

5.2. Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo del Portafolio es Conservador.

5.3. Clasificación de producto: Complejo

La clasificación del producto orienta la manera en que prestamos asesoría sobre éste, y es el resultado del análisis de: (i) la complejidad de su estructura, (ii) los riesgos asociados y la facilidad para analizarlos, (iii) la información disponible y la transparencia de la misma para efectos de valoración, (iv) las limitaciones para salir de la posición de inversión en el producto, (v) la complejidad de las fórmulas de remuneración y (vi) la observación de los criterios regulatorios para su clasificación.

5.4. Riesgos del Portafolio

Con la suscripción del prospecto del Portafolio, el Participante expresamente declara que:

5.4.1 Conoce el riesgo de la inversión del Portafolio, la cual es una inversión de renta fija, sujeta a las condiciones que presente el mercado desde el momento de inicio. Así mismo conoce, que la misma se encuentra sujeta a los riesgos de los emisores de las inversiones que haga el Portafolio.

5.4.2 Skandia queda autorizada para desarrollar y adelantar todo el proceso inherente a la constitución del Portafolio o para tomar la decisión de no constituirlo.

5.4.3 Conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio ni sobre los activos subyacentes del mismo.

5.4.4 Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.

5.5. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)

Dada la naturaleza, objetivo, duración y política de inversión del Portafolio su exposición a riesgos ASG es significativamente baja.

5.6. Nivel y límites Apalancamiento

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

5.7. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

5.8. Índice de referencia o Benchmark

El Portafolio no cuenta con un índice de referencia o benchmark, dado que no fue posible definir un referente que cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

6. Categorización Estandarizada

El Portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Dada la naturaleza, objetivo, duración y política de inversión del Portafolio, no se tiene en cuenta dentro de la estrategia de inversión un análisis de los factores ASG.

8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al Portafolio:

Comisión de Administración:

Será de 1,8% a 2,2% E.A sobre los activos bajo administración, con sujeción a la que aplique en el reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund. La comisión de administración del Portafolio será informada a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Base de cálculo: Saldo de los recursos administrados en el Portafolio.

Periodo de liquidación: Diaria

9. Información Operativa del Portafolio

Condiciones de Ingreso: Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y en especial las inherentes a la Alternativa de Inversión en la cual está invertida.

Plazo del Portafolio Ingreso

Fecha de Inicio: 29 de mayo de 2023

Fecha Final:

- Para transferencias desde Portafolios líquidos: 8 de junio de 2023 hasta la 1 pm.
- Para transferencias desde Portafolios NO líquidos: 7 de junio de 2023 hasta la 1 pm.
- Para aportes nuevos al Portafolio: 8 de junio de 2023 hasta las 5 pm enviando soporte a pagos@skandia.com.co

Monto Mínimo de Inversión: \$20.000.000 COP (Veinte millones de pesos colombianos)

Monto Máximo del portafolio:

La suscripción de este documento no es garantía para el Partícipe de participar en el Portafolio, toda vez que el mismo está sujeto a un Monto Máximo Proyectado dentro de las políticas de Skandia y del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund de cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$45.000.000.000,00).

En consecuencia, si los aportes de los Partícipes llegaren a sobrepasar dicho monto, el exceso se devolverá a los Partícipes a prorrata de su participación y será trasladado al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia, o en el portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto como parte del proceso de

vinculación al Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030.

Skandia, en cualquier caso, podrá ampliar el Monto Máximo Proyectado a su discreción.

Si no se cumplieren las condiciones para constituir el Portafolio Especial Renta Fija 2030, el Partícipe desde ahora imparte la orden irrevocable de mantener o trasladar los recursos que él hubiere aportado al Portafolio Ingreso Skandia Renta Fija 2030 hacia el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia o hacia otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto.

Condiciones de Salida y/o Liquidez:

En el evento que el Partícipe hiciera modificaciones en la composición de su cuenta individual, retiros totales o parciales con posterioridad a la entrega del presente prospecto sin que todavía haya iniciado el Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030, éste asumirá las pérdidas que tal situación haya generado así como las consecuencias derivadas de dicho evento.

Canales de Atención: Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web www.skandia.com.co.

Contacto electrónico y telefónico:

PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300

E-mail: cliente@skandia.com.co

10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund

Prospecto Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia

Información Básica del Portafolio

Descripción General

El Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia es un portafolio elegible en el Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund (también denominado el Fondo), administrado por Skandia AFP-ACCAI S.A., al cual podrán acceder los partícipes del Fondo con sujeción al Reglamento.

Valoración del Portafolio

El Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Información General del Portafolio

Nombre Portafolio:

Largo: Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia
Corto: FVP_Colliquidez

Sociedad Administradora: Skandia AFP-ACCAI S.A. En adelante Skandia.

Vigencia del Portafolio: El portafolio tendrá una vigencia igual a la de la Sociedad Administradora.

Clasificación por tipo de Activo: Renta Fija - Corto Plazo

Región de Inversión: Colombia

Unidades y tasas en: COP

2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y en el Plan Institucional.

4. Alternativas

Este Portafolio podrá hacer parte de las Alternativas Estandarizadas y hará parte de las Alternativas Autogestionadas disponibles según el Reglamento del Fondo.

5. Políticas de Inversión del Portafolio

5.1. Objetivo de Inversión

El objetivo de inversión del Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia es el crecimiento del capital de forma estable en pesos, mediante la inversión en diferentes títulos de renta fija en Colombia, bajo los lineamientos del régimen de inversión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los Fondos Voluntarios de Pensión.

Este Portafolio está diseñado para personas que quieran invertir en pesos en el corto plazo y que tienen un perfil conservador.

Las políticas se describen a continuación:

- El Portafolio podrá invertir en títulos de renta fija de corto plazo, depósitos a la vista y FICs Abiertos en Colombia.
- La duración promedio de las inversiones del Portafolio será de 1 año.

Rangos Tácticos del Portafolio	
Renta Fija	20%-100%
Inversiones Alternativas	0% - 10%
Depósitos a la Vista	0% - 60%

5.2. Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo del Portafolio es Corto Plazo - Conservador.

5.3. Clasificación de producto: Universal.

La clasificación del producto orienta la manera en que prestamos asesoría sobre éste, y es el resultado del análisis de: (i) la complejidad de su estructura, (ii) los riesgos asociados y la facilidad para analizarlos, (iii) la información disponible y la transparencia de la misma para efectos de valoración, (iv) las limitaciones para salir de la posición de inversión en el producto, (v) la complejidad de las fórmulas de remuneración y (vi) la observación de los criterios regulatorios para su clasificación.

5.4. Riesgos del Portafolio

- Riesgos del administrador del Portafolio y de los emisores de los activos subyacentes en el evento en que tales entidades incurran en cualquier circunstancia, evento o situación jurídica que los imposibilite para responder por liquidez o por los dineros invertidos en el Portafolio.
- Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia. Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.
- El Portafolio puede llegar a presentar rentabilidades negativas que impliquen pérdidas del capital.

5.5. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)

- Riesgos de transición. Activos en el portafolio que pueden tener pérdidas por la transición a una economía carbono cero o neutral. Que incluye aumento de costos, caída en los márgenes y cambios en los hábitos de los consumidores.
- Riesgos físicos. Activos que pueden sufrir pérdidas por desastres naturales no previstos. Se tendrán en cuenta tanto los crónicos como los agudos.
- Riesgos operacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que comprometan la operación de la compañía donde se invierte. Incluye cancelación de licencias, permisos y violación de estándares.
- Riesgos reputacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que generen daños irreparables y/o muy costosos a la reputación del emisor, proyecto y/o gestor. Generando una pérdida de confianza, negocios y poder de mercado. También incluye el pago de multas y sanciones.

5.6. Nivel y límites Apalancamiento

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

5.7. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

5.8. Índice de referencia o Benchmark

Para la definición del índice de referencia o benchmark del portafolio se buscó que éste cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

La definición de este benchmark permite realizar un análisis de retorno relativo y evaluar la gestión del portafolio a través de indicadores de generación de Alpha, retorno del portafolio con respecto al retorno del benchmark, y Tracking Error, que nos muestra la desviación de los retornos del portafolio frente al benchmark.

5.9. Objetivo de Rentabilidad

Skandia buscará generar para el Portafolio una rentabilidad superior al promedio ponderado de la rentabilidad registrada por portafolios administrados por Fondos Voluntarios de Pensión en Colombia. Portafolios seleccionados por tener un mismo objetivo, horizonte y promedio de inversión de sus títulos, con relación al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia.

Esto en ningún caso significa que Skandia garantice que dicha rentabilidad se obtendrá.

6. Categorización Estandarizada

El portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Estrategia de inversión responsable: En las inversiones directas se asegura que no se realicen inversiones en 9 sectores que resultan controversiales en asuntos ASG, así mismo para todas las inversiones se revisa el desempeño con una metodología de puntuación (Score) ASG de un tercero y se obtiene un concepto ASG de Skandia, que se integra en el análisis de cada inversión. El desempeño del activo no debe afectar de manera negativa el desempeño ASG del portafolio. <https://www.skandia.com.co/responsabilidad-social/Paginas/responsabilidad-social.aspx>.

8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al portafolio:

Comisión de Administración: 1.90% anual sobre los activos bajo administración.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Gastos a Cargo del Fondo: En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el portafolio.

9. Información Operativa del Portafolio

Condiciones de Ingreso: Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo y en especial las inherentes a la Alternativa de Inversión donde sea elegible el Portafolio.

Liquidez del Portafolio: Diario.

Condición de Salida/Retiro: El retiro de los aportes invertidos en el Portafolio se podrá realizar en cualquier momento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo.

Canales de Atención: Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como

también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web www.skandia.com.co.

Contacto electrónico y telefónico:
PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300
E-mail: cliente@skandia.com.co

10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio de Inversión.

Así mismo, Skandia mantendrá de manera permanente y actualizada la siguiente información para consulta del público en general en la página web www.skandia.com.co

- * Reglamento del Fondo.
- * Descripción General Alternativas Estandarizadas
- * Ficha técnica del Portafolio.
- * Prospecto del Portafolio.
- * Informe de Rendición de Cuentas de la Sociedad Administradora.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

Aceptación - Firma del Partícipe y Voluntad de Ingreso a los Portafolios

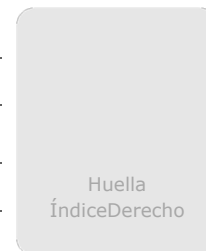
Con la firma de este documento, el Partícipe declara:

1. Que acepta las condiciones del reglamento vigente del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y las políticas de vinculación contenidas en dicho reglamento.
2. Que conoce la naturaleza y los riesgos inherentes del Portafolio Ingreso Skandia Renta Fija 2030, el Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030 y el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia.

3. Que en cumplimiento del deber de asesoría, se le han explicado los riesgos asociados y acepta a través de la firma de este documento su vinculación al Portafolio Ingreso Skandia Renta Fija 2030, el Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030 y el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia

4. Asumir las comisiones, costos, deducciones y demás gastos determinados en el Reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y la Comisión de Administración del Portafolio Ingreso Skandia Renta Fija 2030, el Portafolio Especial Skandia Renta Fija 2030 y el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia.

Fecha Solicitud:	Día	Mes	Año
<hr/>			
Nombres y Apellidos:	<hr/>		
Tipo Id:	<hr/>		
No Identificación:	<hr/>		
Firma:	<hr/>		



*Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes - **Visa visitante especial
Estos tipos de documentos aplican solo a personas con nacionalidad venezolana